

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS NIEVES Aprobada por Resolución N°9145 del 17 de noviembre de 2000, modificada por las Resoluciones 16198 del 27 de noviembre de 2002 y 202250127568 del 21 de diciembre de 2022 NIT: 811.019.899-1 DANE:105001022101 Núcleo: 916	 CO-SGOE-CER900901
---	--	--

Medellín, junio 1 de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa Contratista **Unión Temporal Escolar 2025**, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa las Nieves.

Numero de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27 y 28 de servicio del mes de mayo del presente año.

Total días de servicio: 17
Total vehículos: 2

Atentamente,



BORIS RAFAEL PIÑERES YANES
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA Medellín - Antioquia

Institución Educativa de carácter oficial, creada mediante Resolución Departamental 16189 de 27/11/2002 y autorizada para prestación de servicios en los niveles Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica. Jornada Única Resolución # 201850050021 de 16/07/2018. Media Técnica Informática Resolución # 202150163917 de 30/09/2021. Media Técnica Energía Eléctrica Resolución # 202250072189 de 27/05/2022. Media Técnica Industrial Resolución # 202350058972 de 28/07/2023.

Medellín, mayo 29 de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Pedro Luis Villa,

Numero de contrato **No. 4600104926 de 2025**

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín

Días del mes de mayo de 2026

Mayo, 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28,29 de 2026

Total, días: 18

Vehículos: 22

Atentamente;

ANDREA HERRERA RIOS

43412271 de Fredonia – Antioquia

Rectora (E)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA
Aprobado por Resolución 6477 del 15 de agosto de 2000.
DANE 105001019534 - NIT 811019616-2

Medellín, 29 de mayo de 2026

SEÑORES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDELLIN

ASUNTO: Certificación del servicio de transporte escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución Lara Bonilla,

Numero de contrato, 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residenciales en el Municipio de Medellín

Días de servicio del mes de mayo de 2026

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026

Total, días: 17

Vehículos: 17

Atentamente,

James Eduardo Ocampo Monsalve
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Francisco Luis Hernández Betancur
Plantel Oficial Creado por ordenanza 06 de 1923 como Escuela de Ciegos y Sordomudos
Aprobado por Resolución Departamental 000282 de 1997 para básica completa -
Resolución Municipal. 0490 de 2004 para Educación Media
Razón Social – Resolución Departamental 16209 de 2002 y Resolución Municipal 033 de 2003
DANE 105001017876.-01 – NIT 811019153-4

Medellín, 1 de junio de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar.

Atento saludo.

Por medio de la presente certifico que la Empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur.

Contrato No. 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales, residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 del 2026

Total, días: 18

Vehículos: 18

Atentamente,

GABRIEL MOISÉS CASTILLO COLÓN
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



Medellín, 01 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Municipio de Medellín

Asunto: Certificado del servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025", presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación, según número de contrato, interadministrativo N°4600104926 de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipios de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026.

Total, días: 14

Día:4,5,6,8,11,13,14,19,20,21,25,26,27,29 de mayo de 2026

Total, buses: 10

Atentamente,




JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE
MTR. JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE
RECTOR

Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010.

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación



Medellín, 01 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Municipio de Medellín

Asunto: Certificado del servicio de transporte escolar.

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025", presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación, en el programa "ECILAB" según número de contrato, interadministrativo N°4600104926 de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipios de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026.

Total, buses:19

DIAS	TOTAL VEHICULOS POR DIA	TOTAL VEHICULOS EN EL MES
Lunes 4 de mayo	2 vehículos por día	2 vehículos
Martes 05 de mayo	2 Vehículos por día	2 Vehículos
Miércoles 06 de mayo	1 Vehículo por día	1 Vehículo
Lunes 11 de mayo	2 Vehículos por día	2 Vehículos
Miércoles 13 de mayo	1 Vehículo por día	1 Vehículo
Jueves 14 de mayo	2 Vehículos por día	2 Vehículos
Martes 19 de mayo	2 Vehículos por día	2 Vehículos
Miércoles 20 de mayo	1 Vehículo por día	1 Vehículo
Jueves 21 de mayo	2 Vehículos por día	2 Vehículos
Lunes 25 de mayo	2 Vehículos por día	2 Vehículos
Martes 26 de mayo	1 Vehículo por día	1 Vehículo
Miércoles 27 de mayo	1 Vehículo por día	1 Vehículo
		TOTAL 19 vehículos

Atentamente,



JAIME ALBERTO OCAMPO O.
JAIME ALBERTO OCAMPO OLARTE

Rector

C.C 98.558.640

Carrera 65 N° 98A-75 Tel.: 57(4) 4405105 Medellín – Colombia

E-mail: rectoria@iecolegioloyola.edu.co

Web: <http://www.iecolegioloyola.edu.co>



INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

"Un Escenario para la educación y el desarrollo humano de la niñez y la juventud Medellín"

Medellín, 01 de Junio de 2026

Señores

SECRETARIA EDUCACION DE MEDELLIN

Medellín

Asunto: Certificado del servicio transporte escolar.

Por medio de la presente certifico que la Empresa contratista, **UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025**, presto a satisfacción del servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa la Esperanza.

Numero de Contrato 4600104926 de 2025

Cuyo objeto es "Para la prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales" residentes en el Municipio de Medellín.

Mes: Mayo de 2026

Días: 4-5-6-7-8-11-12-13-14-19-20-21-22-25-26-28 y 29 de Mayo de 2026.

Total días: 17

Vehículos: 4

Atentamente,

JOHN ALEJANDRO SANCHEZ JARAMILLO

C.C. 71.763.018 MEDELLIN

RECTOR

Carrera 73 B N° 96-09- / Teléfonos 237 56 15

secretaria@ielaesperanza5.edu.co - ie.laesperanza@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA

Con reconocimiento de carácter oficial mixto, calendario A, jornada única, mediante Resolución N° 0125 del 27 de abril del 2004 de la Secretaría de Educación de Medellín, modificadas por las Resoluciones N° 202050045440 del 26 de agosto del 2020, N° 202150013559 del 12 de febrero de 2021 y N° 202450097781 del 27 de diciembre de 2024.

NIT: 811020638-6 DANE: 105001011011

Medellín, 01 de junio de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Tomás Carrasquilla, Territorio Robledo.

Número de contrato N.4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio de mes de mayo de 2026

Mayo: 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29 de 2026

Total, días: 17

Total, vehículos: 3

Observaciones:

Cordialmente,

José de la Hoz Muentes Peñafiel
73150106
Rector

“CRECIENDO JUNTOS PARA APRENDER A APRENDER”

Kr 88 # 68 - 109 Web: www.ietomascarrasquilla.edu.co Email: rectoria@ietomascarrasquilla.edu.co Teléfono: 6043580341



Institución Educativa Aures

Resolución N° 202150157285 del 09/09/2021

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 04659 del 24 de abril de 2008"

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

Medellín, 1 de JUNIO 2026

Señores:

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

Asunto: CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, Barrio Aures, y sector el paraíso 1 y 2, según el contrato N° 4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "La prestación de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales residentes en el Municipio de Medellín".

Días del servicio de **MAYO** de 2026 SECTOR PARAISO 1 Y 2 VÍA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS:

Días de servicio: 4,5,6,7,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de **MAYO** de 2026.

Total días: 16 días

Vehiculos: 6

Cordialmente,

**PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
RECTORA I.E. AURES**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA

Dane: 105001019330

Nit. 811018651-6

Medellín, 29 de mayo de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial Saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución BARRIO SANTA MARGARITA BACHILLER.

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026.

Mayo: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28,29 de 2026.

Total, días: 18

Total, Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

ELIZABETH MARÍA NARVÁEZ QUINTERO
51690631
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA

Dane: 105001019330

Nit. 811018651-6

Medellín, 29 de mayo de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial Saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Barrio Santa Margarita (Sede Pedro Nel)

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026.

Mayo: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28,29 de 2026.

Total, días: 18

Total, Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,


ELIZABETH MARÍA NARVÁEZ QUINTERO
51690631
Rectora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO MORA CARRASQUILLA

DANE: 105001015148 - NIT. 811.017.317-6

Creemos en lo que creamos.

Medellín, 29 de mayo 2026

Señores

Señores Secretaria de educación

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Camilo Mora Carrasquilla.

Numero de contrato. No 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín

Días del mes de mayo 2026

Mayo: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26 y 27 de 2026

Total, días: 16

Total, vehículos: 4

Observaciones:

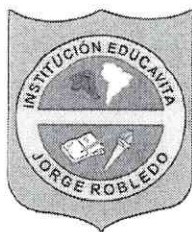
Atentamente,

Gerzon Yair Calle Álvarez

Gerzon Yair Calle Álvarez

Rector

C.C: 71.339.597



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Creada por Resolución Departamental No. 10363 de diciembre 12 de 2000, se concede a la Institución Educativa Jorge Robledo reconocimiento de carácter oficial y se le autoriza para impartir educación formal en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media; modificada mediante Resolución Municipal No. 035bis del 30 de abril de 2003, donde cambia de nominación a Institución Educativa Jorge Robledo. Mediante Resolución No. 201850050021 del 15 de abril de 2018 se autoriza la prestación del servicio en Jornada Diurna y Única. Mediante Resolución No. 202250117693 del 16 de noviembre de 2022, se autoriza el servicio educativo en el Nivel Media Técnica Especialidad Informática/TIC

Medellín, mayo 29 de 2026

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de transporte Escolar.

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión temporal Escolar 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución Educativa Jorge Robledo.

Numero de contrato No 4600104926 de 2025

Objeto: presentar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes mayo de 2026

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 DE 2026

Total, días: 17

Total, vehículo: 4

OBSERVACIONES:

SANDRA ELISA ARANGO MAYA
C.C. 42.783.836 ITAGUI (ANTIOQUIA)
Rectora

"Educando en la Responsabilidad, educamos para la Libertad"

CÓDIGO DANE: 105001006246 - NIT: 811019634-5/ Núcleo Educativo 923
Calle 65 N°87-74 - Teléfono 6042345223 - 300 418 2484, Medellín - e-mail ie.jorgerobledo@medellin.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Distrito de Medellín, creada por **Resolución 033 Bis del 22 de abril de 2003**, con reconocimiento de Carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, Resolución 9932 del 19 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica, Resolución 01056 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo, Resolución 09574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente, Resolución 001263 de 2017 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica en la especialidad de Administración y Resolución 202350099082 del 07 de diciembre de 2023 que modifica parcialmente el artículo segundo de la Resolución 033 Bis del 22 de abril de 2003, autorizándola, para ofrecer en media técnica las especialidades Administración y Sistemas.

Medellín, 02 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Certificación del servicio de transporte

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la Empresa contratista **"UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025"**, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Mariscal Robledo.

Contrato interadministrativo: N°4600104926 de 2025

Objetivo: Prestar el servicio transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

MES: MAYO DE 2026

Días: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de 2026

Total días: 17

Vehículos: 17

Agradezco la atención, de ser necesaria más información con gusto será suministrada en el número 3103639664.

Atentamente,


JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
CC 71628485 de Medellín
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA
CANO**

*Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de abril de 2003, 165
Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de
Carácter oficial, de educación formal-académica.*

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN

CERTIFICA

Que la empresa contratista UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Monseñor Gerardo Valencia Cano. Número de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026

Total, días:17

Total, vehículos 11

Se expide esta constancia a solicitud de la Secretaría de Educación de Medellín, a los 2 días del mes de junio de 2026

Para constancia firma,

ROGER ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ
RECTOR
C.C.71.194.404 de Puerto Berrio



Institución Educativa Vallejuelos
Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004 y Resolución No 013989 del 17 de diciembre de 2014.
DANE No. 105001015831-01 NIT 811.028.888-7 Núcleo 923 Robledo

Medellín, 01 de junio de 2026

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, **UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025** presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la **Institución Educativa Vallejuelos**.

Numero de Contrato N° 4600104926 DE 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026.

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28,29 de 2026

Total, días: 18

Vehículos: 2

Cordialmente.

JAIME ALBERTO PEREZ DIAZ
CC. 10.784.243
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA PARA TODOS

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 924.

NIT: 811040167-4. CODIGO DEL DANE: 10500101908901 COD ICFES 119974

APROBADO POR RESOLUCION DEPARTAMENTAL 16373 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Medellín, 02 de JUNIO DE 2026

Señores

Secretaria de educación

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA PARA TODOS. SECTOR CAMPO SANTO VILLATINA.

Numero de contrato No 4600104926 DE 2025

Objetivo: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de INSTITUCIONES EDUCATIVAS oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de MAYO DE 2026.

MAYO 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 28 de MAYO de 2026

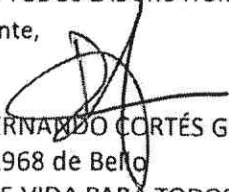
Total días: 16

Vehículos: 17

OBSERVACIONES:

- EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026 SE SOLICITARON 9 VEHICULOS PORQUE LA SEDE HOGAR ANTIOQUIA NO PRESTO SERVICIO EDUCATIVO POR LABORES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA. LA SEDE VIDA PARA TODOS LABORO NORMAL.
- EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026 SE SOLICITARON 9 VEHICULOS PORQUE LA SEDE HOGAR ANTIOQUIA NO PRESTO SERVICIO EDUCATIVO POR SER SEDE DE VOTACIONES. LA SEDE VIDA PARA TODOS LABORO NORMAL.

Atentamente,


DAVID FERNANDO CORTÉS GRANADOS
CC 98642968 de Bello
RECTOR IE VIDA PARA TODOS.

Sección Sor María Luisa Courbin. Cra 12 Nro. 52-44. Tel 2260591	Sección Hogar Antioquia. CII 52A Nro. 12-34. Tel: 2260631	Sección Vida Para Todos. Cra 12 Nro. 52-20. Tel: 2260571
Email: ie.vidaparatodos@hotmail.com		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
NÚCLEO 930

Resolución Departamental 16289 de noviembre 27 de 2002

Código Dane 105001003387



Medellín, 2 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación de Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, República de Panamá

Número de contrato, 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026

mayo: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, de 2026

Total, días 17

Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

LAURA CRISTINA VASQUEZ PEREZ
C.C. 43726588 DE EVIGADO
RECTORA

EDUCANDO PARA EL FUTURO

Calle 45G Nro. 80 – 95 Tel. 411 36 45 - 412 25 37

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
NÚCLEO 930
Resolución Departamental 16289 de noviembre 27 de 2002
Código Dane 105001003387



Medellín, 2 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín

Asunto: Certificación de Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima.

Número de contrato, 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026

mayo: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de 2026

Total, días 17

Vehículos: 3

Observaciones:

Atentamente,

LAURA CRISTINA VASQUEZ PEREZ
C.C. 43726588 DE EVIGADO
RECTORA

EDUCANDO PARA EL FUTURO

Calle 45G Nro. 80 – 95 Tel. 411 36 45 - 412 25 37



Institución Educativa
Eduardo Santos
Con Sede Pedro J. Gómez



"Educamos con amor"

Creada y aprobada por Resolución, N° 036 Bis de abril 30 de 2003
Media Técnica Informática aprobada por Resolución, N° 280 de noviembre 14 de 2003
Media Académica aprobada por Resolución, N° 09568 de noviembre 27 de 2007
Educación de Adultos aprobada por Resolución N° 201850078901 de octubre 4 de 2018

CODIGO DANE 105001015172 NIT 811.021.743-6

C-03426

Medellín, junio 2 de 2026

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN

Medellín

ASUNTO: CERTIFICACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Comedidamente certifico que la empresa **"UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025"** prestó a satisfacción el servicio de **TRANSPORTE ESCOLAR** para los estudiantes de nuestro colegio, **INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS.**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600104926 de 2025.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las IE de carácter oficial residentes en el Municipio de Medellín.

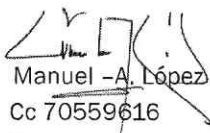
Días de servicio MAYO de 2026: 4-5-6-7-8-11-12-13-14-19-20-21-22-25-26-27-28.

TOTAL DIAS TRANSPORTE: 17 días.

Total Vehículos. 15

OBSERVACIONES: El servicio se presta cubriendo las Rutas El Salado-Eduardo Santos-El Salado y La Caseta-Eduardo Santos-La Caseta, La Loma-Barrio Nuevo-Eduardo Santos-Barrio Nuevo-La Loma, en las dos Jornadas de la Sede Principal.

Cordialmente,


Manuel -A. López Ramírez
Cc 70559616
Rector

www.ieduardosantos.edu.co

Núcleo Educativo 931 - Comuna 13
Cl. 43 120 C 77 - Sede Principal, Barrio Eduardo Santos
Cel: 3004190198
Cra. 118 39 DA 95 - Sede Pedro J. Gómez, Barrio El Salado
Cel: 3004120611
Medellín-Colombia





INSTITUCIÓN EDUCATIVA
STELLA VÉLEZ LONDOÑO

Creada por la Resolución Departamental
No. 16301 del 27 de noviembre de 2002
DANE: 105001019011
NIT: 611039240-6

Medellín, 1 junio del 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Stella Vélez Londoño.

Número de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026

Mayo 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 del 2026

Total de días: 17

Total vehículos: 6

Observaciones: Ninguna

Atentamente,

Pedro Antonio Mena Orejuela

Rector

CC: 11.796.663

Celular: 3207841388



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA**

Reconocimiento Oficial mediante la Resolución N° 10030 de Octubre 11 de 2013,
modificada por la resolución 6335 de 2016, emanada de la Secretaria de Educación de
Medellín DANE: 105001001716 NIT 900707080 - 1

Medellín, 01 de junio de 2026

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION.

Medellin

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Union Temporal Escolar , presento a
satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la INSTITUCION EDUCATIVA
SANTA CATALINA DE SIENA.

Número de contrato No 4600104926 de 2025.

Objetivo presentar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones
educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Los días 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28,29 de mayo de 2026

Total de días :18

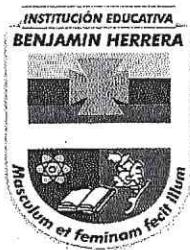
Vehículos: 4

Coordialmente:

MARCO TULIO MORALES OROZCO

C.C 71.753.403

Rector



Institución Educativa Benjamín Herrera

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica.

Aprobación de estudios Res. 16309 del 27 de Nov. de 2002
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

Medellín, 29 de mayo de 2026

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Ciudad

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión Temporal Escolar 2025**, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Institución Educativa Benjamín Herrera, sede Santísima Trinidad.

Numero de contrato 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín

Días del mes de mayo de 2026

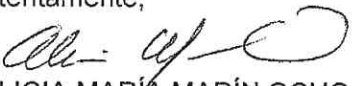
Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026

Total días: 17

Total vehículos: 5

Observaciones:

Atentamente,


ALICIA MARÍA MARÍN OCHOA

Rectora

C.C.21.932.473 de Puerto Berrío (Ant.).

"Competencias ciudadanas para el Aprendizaje"

Participar, Pensar, Transformar

Calle 25 No. 52 - 140 Cel: 300 417 0726 - 300 417 5606 Email: secretaria@benjaminherreramedellin.edu.co



Institución Educativa Horacio Muñoz Suescún
Resolución de Aprobación 16314 del 27 de noviembre de 2002
Modificada parcialmente por la resolución número 202050071667 de 23 de
noviembre de 2020
DANE: 105001011606 NIT: 811.019.157-3

Medellín, 29 de mayo de 2026

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa HORACIO MUÑOZ SUESCÚN

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026.

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28, de 2026

Total, días: 17

Vehículos: 8

Observaciones

Atentamente

Luis Federico Atehortua Londoño

CC. 98.498.164 de Bello

Dirección: Calle 32 No. 86 - 35 Belén Las Mercedes - **Núcleo educativo:** 934
Teléfono: (604) 2381265 **Correo electrónico:** ie.horaciomunoz@medellin.gov.co

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDÍA DE MEDELLÍN <i>Reconocimiento oficial media académica res. N° 16321 del 27 de noviembre de 2002</i> <i>Reconocimiento oficial media técnica res. N° 280 del 14 de noviembre de 2003</i> <i>Nit. 811018049-1 Nid. 105001019925</i>	

Medellín, 02 de junio de 2026

Señores:
 Secretaria de Educación de Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, **Unión Temporal Escolar 2025**, prestó con satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Alcaldía de Medellín.

Numero de contrato N° **4600104926** de 2025.

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026

4,5,6,7,8,11,12,13,14,19, 20,21,22,25,26,27,28 de mayo de 2026.

Total, días 17

Vehículos: 5

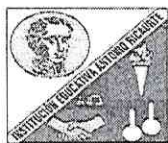
Observaciones:

Atentamente,



 ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA
 Rector

Calle 2B No.79 – 80 barrio Belén Rincón - Medellín Tel. 4084002.Pag. Web.
www.iealcaldiademedellin.edu.co e-mail: institucionalcaldiademedellin@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

Aprobada por Resolución No 0490 de 22-Octubre 2004
Carrera 80 No 2 - 11 - Teléfono 2384910 - 3532402 Medellín
NIT: 811040138-0 - DANE: 105001001023
correo institucional: ie.antonioricaurte@medellin.gov.co



Medellín, 01 junio 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar.

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista. **Unión Temporal Escolar 2025**, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Antonio Ricaurte Belén Rincón.

Número de contrato No **4600104926** de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo 2026

mayo: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026

Total, días: 17

Vehículos: 4

Observaciones:

Atentamente,

MARTA MARIA RESTREPO PARRA

Rectora

CC43.077.164

CEL:3174013718

martamariarestrepo@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAPILLA DEL ROSARIO

Creada por Resolución Municipal N° 16388 de noviembre 27 de 2002 y la Resolución N° 9932 de noviembre 16 de 2006. Que autoriza el nivel de la educación Media Académica. Resolución N° 202250110075 de octubre 24 de 2022, Que autoriza especialidad Comercio en el nivel de Media Técnica. NIT 811040452-9 DANE 105001008486

Medellín, mayo 29 de 2026

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar mes de mayo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Capilla del Rosario.

Número de contrato N° 4600104926 DE 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026:

Mayo: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026

Total, días de servicio: 17

Total, Vehículos: 7

Observaciones: Ninguna

Atentamente,

JANET LONDOÑO ARANGO

Rectora



ENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 02 de junio del 2026

**Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín**

La Directora del CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA, con Resolución No. 12115 de Septiembre 13 de 2010; corregimiento San Sebastián de Palmitas, perteneciente al Núcleo 936 del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CERTIFICA

Que, el servicio de Transporte Escolar se ha prestado sin ningún inconveniente, con la entidad **"UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025"**, cumpliendo las rutas establecidas para EL CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA SEDE LA VOLCANA en los días y las rutas que a continuación se relacionan:

Días de Prestación del Servicio de Transporte Escolar Medellín en el mes de **MAYO del 2026** Según contrato N° **4600104926 del 2025. MUNICIPIO DE MEDELLIN – SECRETARIA DE EDUCACION.**

Días de servicio mes de mayo sede la ALDEA: 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 del 2026

Días: 16

Vehículos: 1

Cordialmente,

Gilma Pastora Ayala F.
GILMA PASTORA AYALA FRANCO
CC. 22.024.806 de San Roque
Directora



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA
CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS**

Resolución 16340 de Noviembre 27 de 2002, NIT: 811035840-3
DAÑE: 205001007735 Teléfono: 387 0058



Alcaldía de Medellín

El Rector de la Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA, Establecimiento Educativo de Carácter Oficial Mixto Aprobada mediante Resolución 16340 de noviembre 27 de 2002, la cual autoriza los niveles de preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria (6° a 9°) y media Técnica en medio ambiente (10° y 11°), según Resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 y Jornada Única según Resolución N° 3084 de 01 de abril de 2016

Medellín, 03 de junio de 2026.

**Señores
Secretaría de Educación
Medellín**

Cordial Saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión Temporal Escolar 2025**, presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Héctor Rogelio Montoya Palmitas.

Número de contrato interadministrativo 4600104926 de 2025

Días de Prestación del Servicio de Transporte Escolar en el mes de mayo de 2026

Días de transporte del mes de mayo: 4,5,6,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28, de 2026

Total, días: 16

Total, vehículos: 15

Observaciones:

Nota: El día 29 de mayo se solicitó 11 vehículos

Cordialmente,

JESÚS ALBERTO OSORIO VELÁSQUEZ
CC 71.681.512
RECTOR EN ENCARGO.



CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
ANEXOS EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0
Dane: 205001014308
Corregimiento de San Cristóbal Medellín
Núcleo 936 Tel. 3004164867

Medellín, 2 de junio del 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Medellín,

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar mes de mayo.

Cordial saludo.

Por medio de la presente Certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2026" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo Las Playas **Sede Sagrado Corazón – (Vereda La Cuchilla), y sede El Patio (vereda El Patio)** Según contrato 4600104926 de **2025**. Cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficial residentes en el municipio de Medellín.

Sector: vereda La Cuchilla.

Días de servicio del mes de mayo: 4,5,7,8,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 y 29 del 2026.

Se certifican: 3 vehículos distribuidos en San Cristóbal parque, Cuchilla Alta y Cuchilla parte baja.

Total, de días: 16.

Atentamente,


FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora



CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
ANEXOS EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0
Dane: 205001014308
Corregimiento de San Cristóbal Medellín
Núcleo 936 Tel. 3004164867

Medellín, 2 de junio del 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín,

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar mes de mayo.

Cordial saludo.

Por medio de la presente Certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo Las Playas Sede Patio, según contrato # 4600104926 de 2025. Cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficial residentes en el municipio de Medellín.

Sector: las Playas, vereda el Patio- Centro Educativo el Patio

Días de servicio del mes de mayo: 4,5,7,8,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 y 29 del 2026.

Se certifican: 3 vehículos distribuidos en San Cristóbal Barrio Nuevo, San Cristóbal Reciclaje Fabrica y San Cristóbal Yarumo.

Total, de días: 16

Atentamente,


FLORALBA PEREZ CAICEDO
Director

Medellín, 2 de junio del 2026



CENTRO EDUCATIVO LAS PLAYAS
ANEXOS EL PATIO Y SAGRADO CORAZÓN
Resolución 12315 de sep17/11. Nit 811030068-0
Dane: 205001014308
Corregimiento de San Cristóbal Medellín
Núcleo 936 Tel. 3004164867

Medellín, 2 de junio del 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín,

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar mes de mayo.

Cordial saludo.

Por medio de la presente Certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo Las Playas-Sede Las Playas, Según contrato N° 4600104926 de 2025. Cuyo objeto es prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficial residentes en el municipio de Medellín.

Sector: Vereda las Playas

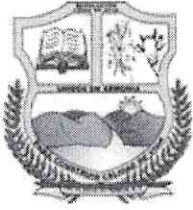
Días de servicio del mes de mayo: 4,5,7,8,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 y 29 del 2026.

Se certifican: 7 vehículos distribuidos en las Playas Centralidad San Cristóbal.

Total, de días: 16

Atentamente,


FLORALBA PEREZ CAICEDO
Directora



CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO
Anexos: Boquerón, El Yolombo y San José de la Montaña
Preescolar y Básica Primaria

Resolución N° 12002 de septiembre-2010
Dane N° 205001021452
Nit: 811.022.893-7
Carácter oficial
Núcleo 936



Medellín, junio 02 de 2026

Señores
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, Unión Temporal Escolar 2025 , prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa, PEDREGAL ALTO – vereda la ilusión san José de la Montaña, pedregal alto.

Número de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Servicio del mes de mayo año 2026
Pedregal alto
Mayo 4,5,6,7,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026
Total días: 16
Vehículos: 6

Vereda San José de la Montaña- El Yolombo.
Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026
Total días: 17
Vehículos: 6

Observaciones: Ninguna

Atentamente,


JOHN ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
RESOLUCIÓN 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 04223 DEL 12 DE ABRIL DE 2013
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - Núcleo 936
CODIGO ICFES 131532 Municipio de Medellín

Medellín, 29 de mayo de 2026

Señores:
Secretaría de educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial Saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025" presto a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Alfonso Upegui.

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026

4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de 2026.

Total, días: 17

Vehículos: 2

Observaciones

Atentamente,


Gustavo Adolfo Patiño Carmona.
C.C N° 75076386
Rector.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
Dirección actual carrera 99 B N° 66 F - 55 antes calle 64B N° 117-177
SAN CRISTOBAL- PAJARITO - WHATSAPP-3004114552
iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR Aprobado resolución departamental 16339 del 27 de noviembre de 2002 Núcleo Educativo 936 San Cristóbal NIT: 811022317-6 DANE: 105001013447	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
---	---	---

Medellín, 29 de mayo de 2026.

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Distrito Especial de Medellín

ASUNTO: Certificación servicio transporte escolar mes de mayo 2026.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

Muy respetuosamente me permito informarles que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR**.

Numero de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026

MAYO: 4-5-6-7-8-11-12-13-14-19-20-21-22-25-26-27-28. de 2026.

TOTAL, DÍAS: 17

VEHÍCULOS: 2


MARGARITA MARÍA JARAMILLO GÚZMAN

CC 43 670 828

Rectora

IE JOSE HORACIO BETANCUR

EDUCAR EN Y PARA LA VIDA

Carrera 121 # 57-57, Vereda La loma sector primavera parte baja, San Cristóbal. Teléfono 604 427 14 54.
rectoria@iejosehoraciobetancur.edu.co - www.iejosehoraciobetancur.edu.co



Secretaría de Educación de Medellín

Institución Educativa Loma Hermosa

Resolución de Aprobación N° 16338 del 27 de Noviembre de 2002
NIT: N°811017053-7 DANE 105001013633

Medellín, mayo 29 de 2026.

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN

Asunto: Certificación del Servicio de transporte escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Loma Hermosa,

Numero de contrato No **4600104926 de 2025**

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026

MAYO: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de 2026

Total días. 18

Vehículos: 4

Atentamente,

Froilán Betancur Garcés
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARÍA
Resolución No. 015453 de diciembre 29 de 2015
Resolución Media Técnica No.201850018639 de 2018
(Antes I.E LA HUERTA Resolución No. 01184 del 3 de febrero de 2010)
NIT 900343358-8 DANE 105001025992 CODIGO ICFES 150888

Medellín, 2 de junio 2026

Señores;
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDELLÍN

Asunto: Certificación del servicio de transporte Escolar.

Cordial Saludo:

Por este medio certifico que la empresa contratista **UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025**, prestó a Satisfacción el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA NICANOR RESTREPO SANTAMARIA**, en los sectores Nuevo Occidente y el Tirol.

Numero de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de Servicios del Mes de Mayo del 2026.

4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29 de 2026

Total, días: 17

Total, Vehículos: 14

Observaciones:

Ninguna.

Atentamente,

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NICANOR RESTREPO SANTAMARÍA
FRANCISCO J. JIMÉNEZ**

Francisco Javier Jiménez Giraldo
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CARLOS ALBERTO CALDERON

Resoluciones de aprobación N° 16333 del 27 de noviembre de 2002;

DANE N° 205001002199; NIT. N° 811.023.160-1

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS ALBERTO CALDERÓN (Antes Colegio Pbro. Carlos Alberto Calderón), Institución de carácter Estatal de Educación Formal, según Resolución Departamental N° 16333 del 27 de noviembre de 2002 con autorización para ofrecer los niveles de Educación Preescolar, Básica Ciclo Primaria grados 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, Ciclo Secundaria grados 6°, 7°, 8° y 9°, Media Académica y Media Técnica para los grados 10° y 11°, modificado por resolución departamental 033 del 21 de abril 2003 y resolución municipal 202250032397 del 3 de mayo de 2022.

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: CERTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MES DE MAYO 2026

Cordial Saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución Educativa Pbro. Carlos Alberto Calderón, corregimiento de San Cristóbal, vereda el Llano.

Número del contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes de mayo: 4,5,6,8,11,12,13,14,19,21,22,25,26,27,28,29 de 2026

Total, días: 16

Vehículos: 9

Medellín, junio 2 de 2026

JOHN ARIEL AGUDELO ECHEVERRI

Rector

c.c. 70.926.355

Tel. 316 522 31 51

E-Mail: rectoria@carlosalbertocalderon.edu.co

Corregimiento San Cristóbal – Vereda el Llano (Medellín)

Teléfono: 4 27 32 35



Alcaldía de Medellín



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR
POTENCIAMOS TU PRESENTE PARA QUE CONSTRUYAS TU FUTURO
Aprobado Mediante Resolución No 19415 DE 2002 Y Resolución 202450085459 Media
Técnica Código DANE No 205001010264
Calle 62 # 128-120
San Cristóbal

Institución Educativa Presbítero, Juan J. Escobar de carácter oficial, que ofrece los Niveles de Educación, Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, aprobado mediante resolución Departamental N° 19415 del 27 de diciembre de 2002 y la resolución N° 202450085459 de 2024 que aprueba la Media Técnica y Nit: 811027312-2

Medellín, 2 de junio de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

ASUNTO: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión Temporal Mi Transporte Escolar Medellín** prestó a satisfacción el Servicio de Transporte Escolar para los alumnos de la Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar.

Número de Contrato N° 4600104926 de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026
Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026
Total, días:17
Vehiculos:12

Atentamente,

JAIME ALBERTO CASTAÑO BOTERO
Rector



Institución Educativa San Cristóbal

Liderando Procesos de Crecimiento Humano

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002

Dane: No 205001006232

Nit: 811.017.472-1

Código ICFES: 031138

Medellín, junio 1 de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín.

Asunto: Certificado del Servicio de Transporte Escolar

Cordial Saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la **INSTITUCIÓN EDUCAVITA SAN CRISTÓBAL**

Número de Contrato No. **4600104926 de 2025**

Objeto: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de **mayo** de 2026.

Mayo: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de 2026

Total, días: 16

Total, vehículos 24

Observaciones:

Atentamente

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
C.C. 71623649
Rector.

Página Web: www.iesancristobal.edu.co

E-mails: correo@iesancristobal.edu.co, ie.sancristobal@medellin.gov.co

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia



Institución Educativa Debora Arango Pérez

Aprobada por Resolución N° 09994 de Díc. 13 de 2007 - NIT 900196642-4 DANE 105001025763
SEDE MANO DE DIOS Resolución No 07111 de junio 06 de 2014 DANE 105001026395

Medellín, 01 de junio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación Medellín

ASUNTO: CERTIFICACIÓN TRANSPORTE MAYO DE 2026

Respetuoso saludo.

Dando respuesta a su solicitud y en cumplimiento del contrato con la empresa contratista "UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR 2025" - No. 4600104926 de 2025 del Municipio de Medellín, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín de 2025".

Certifico los días hábiles y de jornada académica del mes de mayo de 2026 de los estudiantes de la institución:

Mayo 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de 2026

Total de días: 18

Total de vehículos: 6

Cordialmente,


CARLOS ENRIQUE ROJAS SÁNCHEZ
C.C. 71.577.238
Rector



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación Municipal
Núcleo de Desarrollo Educativo No. 934

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINA ORTH

Reconocimiento Oficial según Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004
DANE 205001006526
NIT. 811037905 - 2



Alcaldía de Medellín

Medellín, 29 de mayo de 2026

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista **Unión Temporal Escolar 2025**, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARINA ORTH, BELÉN AGUAS FRÍAS CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA**.

Número de Contrato No. 4600104926 de 2025.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Los días de servicio del mes de mayo de 2026:

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,29 de 2026

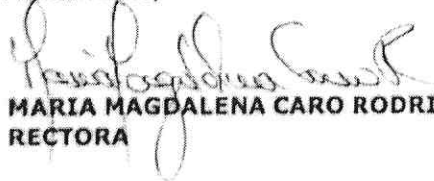
Total días: 17

Total vehículos: 16

Observaciones:

Agradezco la atención y diligencia.

Atentamente,


MARIA MAGDALENA CARO RODRIGUEZ
RECTORA

Calle 34 AA - Vereda Aguas Frías Parte Alta, Corregimiento de Altavista
WhatsApp: 3206688300
E-mail: secretaria.iemarinaorth@gmail.com - Medellín



CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO
SEDES: María Paulina Taborda – Pbro. Carlos Mesa S.
RESOLUCION 11960 septiembre 9 de 2010 - JORNADA ÚNICA: RESOLUCIÓN 201950052813 mayo 30 de 2019
DANE 205001009916 - NIT: 811040224-6 - NÚCLEO 935



Alcaldía de Medellín
Dirección de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASUNTO: CERTIFICACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, **UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025**
Presto asatisfacción el servicio de transporte escolar para los Alumnos del Centro Educativo El
Manzanillo.

NUMERO DE CONTRATO 4600104926 de 2025.

Cuyo objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones
educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín."

Días del mes de mayo 2026:

Mayo 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,26,27,28, de 2026.

Total, días: 17

Vehículos 3

Dado en Medellín, a los 01 días del mes de junio de 2026.

Firma,

MARTHA LUCIA ARANGO PALACIO

Directora

C.C. 22.058.183

CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO



Medellín, junio 02 2026

Señores

Secretaria de Educación Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" Presto a satisfacción el Servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo El salado Sede, Yarumalito y sede Quebrada larga

Numero de contrato 4600104926 de 2025

Objeto: Protestar el servicio de trasporte escolar para los estudiantes de la Instituciones Educativas Oficiales residentes en el municipio de Medellín

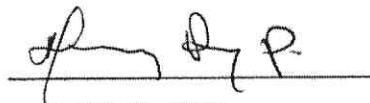
Días de servicio mes de mayo de 2026

Días del mes de mayo de 2026: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,21,22,25,27,28, y 29 de 2026

Total, días: 17

Total, vehículos: 8

Atentamente,



HENRY DE JESUS DIAZ PINEDA

C.C 15.506.023

Director



Medellín. Junio 02 2026

Señores

Secretaría de Educación Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" Presto a satisfacción el Servicio de transporte escolar para los alumnos del Centro Educativo El Salado y Sede Astilleros vereda el Salado San Antonio de Prado.

Numero de contrato 4600104926 de 2025

Objeto: Protestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de la Instituciones Educativas Oficiales residentes en el municipio de Medellín

Días de servicio mes de mayo de 2026

Días del mes de mayo de 2026: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 28 y 29 de 2026
(vereda el salado y astilleros)

Total, días: 17

Total, vehículos: 3

Atentamente,



HENRY DE JESUS DIAZ PINEDA

C.C 15.506.023

Director



"Formamos para la vida,
la ciencia y la cultura"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR

Institución de Carácter Oficial Aprobada Mediante Resolución N° 16353 del 27 de Noviembre de 2002, emanada por La Secretaría de Educación Departamental, Resolución N° 202150-63921 del 30 de Septiembre de 2021, por medio de la cual se Autoriza Nivel Medio Técnica, y Resolución N° 201550050021 del 16 de Julio de 2018 por medio de la cual se Autoriza la prestación del Servicio Educativo Jornada Única en Medio Técnica.

NIT: 811030637-1 DANE: 205001009797

Medellín 02 de junio 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medellín

ASUNTO: Certificación del servicio de transporte escolar

Por medio de la presenta certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Manuel J Betancur San Antonio de Prado vereda Yarumalito

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín

Días del mes de mayo de 2026

Mayo: 4,5,6,7,8,11,12,14,19,20,21,22,25,26,27,28 de 2026

Total días: 16

Vehículos: 6 microbuses

Cordialmente,

NANCY ADRIANA HERRERA LOPEZ

Rectora



mjb@iemmanuelbetancur.edu.co

Sede Principal 286 17 22 - 300 4521901

Sede Gustavo Rodas Isaza 286 23 12 - 300 4518612



Sede Principal
Cra. 81 # 43 Sur 38
B. Localinas
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia

Sede Gustavo Rodas Isaza
Cll 48 Sur # 6a B -22
B. El Vergel
San Antonio de Prado
Medellín - Antioquia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002

San Antonio de Prado - Medellín

DANE 205001012534

NIT 811020971-4

Medellín, Junio 2 de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "**Unión Temporal Escolar 2025**", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar, para los alumnos de la Institución Educativa San Antonio Prado, vereda el salado.

Número de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar, para los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

- ✓ Días de servicio del mes de mayo de 2026
Mayo 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de 2026
Total Días: 16
Total de Vehículos: 2

Atentamente,


JOHN FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
Rector

Carrera 77 N° 41Sur 02 Teléfonos: 3004154494
E-mail: ie.sanantonio deprado@medellin.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ OBRERO NIT. 811035980-6, DANE 205001019318, ICFES 276543 - 709626 Carrera 85 N° 48 A Sur – 51, Carrera 85 N° 45B sur -449 VEREDA LA FLORIDA Calle 64 sur N° 67 a -18 VEREDA SAN JOSE (sede San José) TEL. 286 01 64 286 58 58, 286 5867, 286 58 66, APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL 016 DE ABRIL 26 DE 1995 RESOLUCIÓN DEPTAL 19243 DE DICIEMBRE 23 DE 2002 RESOLUCION 10214 DE AGOSTO 21 DE 2015 iesanjoseobrero.edu.co secresanjose2010@hotmail.com
---	--

Medellín, 01 de Junio de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "**Unión Temporal escolar 2025**", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa San José obrero.

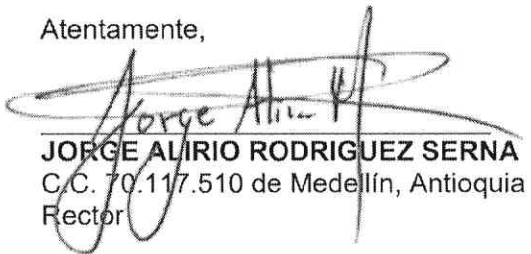
Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del servicio del mes de mayo de 2026: 4,5,6,7,8,11,12,13,14,19,20,22,26,27,28,29 de 2026

Total, días:	16
Microbús	3
Buses	12

Atentamente,


JORGE ALIRIO RODRIGUEZ SERNA
C.C. 70.117.510 de Medellín, Antioquia
Rector



Medellín, 01 de junio de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista, "**Unión Temporal escolar 2025**", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la MEDIA TECNICA de la Institución Educativa San José obrero.

Numero de contrato N° 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del servicio del mes de mayo de 2026: Mayo: 4,5,6,7,11,13,14,19,20,21,26,27,28 de 2026

Total, días:	13
Vehículos:	2

Atentamente,

JORGE ALIRIO RODRIGUEZ SERNA
C.C. 70.117.510 de Medellín, Antioquia
Rector

Medellín, 1 de junio del 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "Unión Temporal Escolar 2025", prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la institución educativa Compartir en San Antonio de Prado.

Numero de contrato: 4600104926 de 2025

Objetivo: prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026

Mayo: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de 2026

Total, días: 17

Vehículos: 2

Atentamente



Weimar A. Vásquez Sánchez
Cedula: 71394144
Rector
Cel. 3004549291



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN
NIT 811.013.378-7
APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN 16357 DE NOV.27-2002

Medellín, 02 de junio de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del servicio de transporte escolar.

Cordial saludo,

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista "UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025" prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar, para los alumnos de la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann en San Antonio de Prado.

Número de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días de servicio del mes de mayo de 2026

Mayo: 4,5,6,7,8,12,13,19,20,21,22,25,26 y 28 de 2026.

Total, 14 días

Vehículos 2

Cordialmente,

Alba Nery Echeverri Builes

Alba Nery Echeverri Builes
Rectora
C.C.42675190

Diagonal 60 E N°41A sur 30. Correo: secretariosmonse@hotmail.com
Cel. 3004751223, www.levictorwiedemann.edu.co



SGOE-CER893763



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

LA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

CERTIFICA:

Que la empresa contratista **UNIÓN TEMPORAL, ESCOLAR 2025**, prestó satisfactoriamente el servicio de Transporte Escolar para los alumnos del Centro Educativo Juan Andrés Patiño del Corregimiento de Santa Elena. Durante el mes de mayo de 2026 así:

N° de contrato: 4600104926 de 2025

Días del mes de mayo de 2026

VEREDA EL ROSARIO SEDE PRINCIPAL

Mayo: 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 28 de 2026

Total días: 17

Total vehículos: 2

Dado en Medellín a los 02 días del mes de junio de 2026.

ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO

Directora

Corregimiento Santa Elena, Vereda Barro Blanco – Medellín
Telefax: 6043585119 E-Mail ce.juanandrespatino@medellin.gov.co



Institución Educativa Dinamarca

Con reconocimiento de carácter oficial según resolución 16362 del 27 de noviembre 2002 que la faculta para ofrecer el servicio público de educación formal en los niveles de preescolar y básica; la resolución N° 9932 del 16 de noviembre de 2006, para el nivel de media académica; la resolución 11752 del 31 de octubre de 2012, le entrega en administración y custodia los libros reglamentarios de la Institución Educativa Ricardo Uribe Escobar por su fusión; la resolución 201850018639 del 23 de febrero de 2018, para ofrecer el nivel de Media Técnica especialidad en salud entre los años 2018 y 2020; la resolución 201850028699 del 10 de abril de 2018, para ofrecer la educación formal de adultos ciclos I al VI; y la resolución 202050055894 del 23 de septiembre de 2020, para ofrecer el nivel de educación media técnica en la especialidad TIC.



“Un lugar donde se aprende y se es feliz”

Medellín, 01 de junio de 2026

Señores
Secretaría de Educación
Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar.

Cordial saludo

Por medio de la presente certifico que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025, prestó a satisfacción el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa Dinamarca - Sede Ricardo Uribe Escobar.

Numero de contrato 4600104926 de 2025.

Objeto: prestar el Servicio de Transporte escolar para los estudiantes de Instituciones Educativa Oficiales residentes en el Municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026.

Mayo 04,05,06,07,08,11,12,13,14,19,21,22,25,26,27,28, de 2026

Total días: 16

Total vehículos: 2

Observaciones/ninguna

Atentamente,

René Alejandro Londoño



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Medellín, 2 de junio de 2026

Señores

Secretaría de Educación de Medellín

Asunto: Certificación del Servicio de Transporte Escolar

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito certificar que la empresa contratista Unión Temporal Escolar 2025 ha prestado el servicio de transporte escolar para los alumnos de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, programa Media Técnica "Patronaje Industrial en Prendas de vestir" en convenio con el SENA Calatrava en Itagüí, en el marco del siguiente contrato:

Número de contrato: 4600104926 de 2025

Objeto: Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones educativas oficiales residentes en el municipio de Medellín.

Días del mes de mayo de 2026:

Mayo 7, 14 y 21 de 2026

Total de días: 3

Total de vehículos: 1

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,

EDISON DARIO VASCO AGUDELO

C.C. 71.334.387 de Medellín

Rector I.E. INEM José Félix de Restrepo

Correo: inemrectoria@inemjose.edu.co

**CERTIFICACION PRESTACION DEL SERVICIO
CONTRATO N°4600104926 DE 2025**



RUTA: LE OLAYA HERRERA

Mayo - 2026

Estudiante:

Jose Carlos Vanegas

DIA	MES-AÑO	AM	PM	FIRMA	No CEDULA
1					
2					
3					
4	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
5	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
6	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
7	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
8	05-26	X		Doraly Vanegas	1077428999
9					
10					
11	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
12	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
13	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
14					
15					
16					
17					
18					
19	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
20	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
21					
22	05-26	X	X	Doraly Vanegas A.	1077428999
23					
24					
25					
26					
27	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
28	05-26	X	X	Doraly Vanegas	1077428999
29					
30					
31					

Con la presente en el marco del contrato N°4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficiales residentes en el Municipio de Medellín", certifico que el CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción para las fechas indicadas el servicio de transporte escolar al estudiante JOSE CARLOS VANEGAS ASPRILLA en cumplimiento del fallo de tutela con radicado No. 05001 43 03 002 2023 00296 00.

UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025

Carrera 68# #45- 05 Medellín

Tel 2318086- 317 6572654, escolarmedellin@gmail.com

**CERTIFICACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONTRATO N°4600104926 DE 2025**



RUTA: I.E La Independencia

DIA	MES-AÑO	AM	PM	FIRMA	No CEDULA
1					
2					
3					
4	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
5	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
6	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
7	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
8	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
9					
10					
11	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
12	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
13	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
14	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
15					
16					
17					
18					
19	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
20	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
21	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
22	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
23					
24					
25	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
26	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
27	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
28	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
29	05/2026	5:20	12 M	Heady Rodriguez	52758707
30					
31					

Con la presente en el marco del contrato N°4600104926 de 2025, el cual tiene por objeto "Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de instituciones oficiales residentes en el Municipio de Medellín", certifico que el CONTRATISTA UNION TEMPORAL ESCOLAR 2025 prestó a satisfacción el servicio de transporte para para las fechas indicadas el servicio de transporte escolar cumplimiento de fallo de tutela de Juzgado sexto penal Municipal de Medellín con radicado 05001 40 88 006 2024-00078, para el traslado de un (1) estudiante desde el corregimiento de San Cristóbal hasta la Institución Educativa La Independencia.